

COMUNICADO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de enero de 2025

IMPULSA RUBÉN MOREIRA ELIMINAR COMISIONES BANCARIAS PARA ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS

- *El 37.9% de la población mayor de 65 años se encuentra en una situación de vulnerabilidad, lo que les dificulta acceder a los servicios financieros y realizar los pagos de las comisiones bancarias.*
- *Explicó que el Banco de México deberá emitir las disposiciones y lineamientos necesarios para regular la exención del pago de comisiones.*

A fin de promover la inclusión financiera, proteger y atender a personas adultas mayores que se encuentran en situación vulnerable, el diputado federal Rubén Moreira Valdez propuso una iniciativa para que las y los mexicanos mayores de 65 años queden exentos del pago de todo tipo de comisiones bancarias, sin distinciones por tipo de cuenta, origen de la misma u operación.

El líder de la bancada del PRI en el recinto de San Lázaro explicó que en un plazo de 60 días, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, el Banco de México deberá emitir las disposiciones y lineamientos necesarios para regular esta exención de pago de comisiones.

Manifestó que la banca no podrá negar los servicios a la población mayor de 65 años, ya que la discriminación será castigada en los términos de las leyes correspondientes. Recordó que de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 37.9 por ciento de la población mayor de 65 años se encuentra en una situación de vulnerabilidad, lo que les dificulta acceder a los servicios financieros y pagar las altas comisiones bancarias.

“La exención del pago de comisiones no solo se refiere a las que tienen su origen en depósitos o transacciones de los programas a que se refiere la iniciativa, incluye todas aquellas que realice el adulto mayor, entre ellas las de cambio o envío de moneda extranjera”, precisó Moreira Valdez.

En el documento precisa que por las comisiones de apertura, anualidad, administración, uso de cheques, transferencias, depósitos en efectivo, entre otras, los ingresos bancarios se incrementaron en 40 por ciento del 2018 a 2023,

colocando, actualmente, el 80 por ciento de las entradas de los bancos en este rubro.

Además, evidenció que el porcentaje por el cobro de comisiones no es el mismo en México y otros países como España, en donde un mismo banco cobra menos en el país europeo, prácticamente la mitad. Referenció que hay países como Honduras en donde existe la exención de este pago como política de inclusión

El político coahuilense señaló que es evidente que en México los cobros de comisiones suelen ser excesivos, lo que daña el bolsillo de las y los usuarios y, sobre todo, de las personas adultas mayores, más de 17 millones de acuerdo al Inegi, quienes suelen ser los más afectados.

La situación de pobreza de adultos mayores indicó, sobre todo en estados como Oaxaca, Guerrero, Puebla y Chiapas, en donde la pobreza alcanza el 65.9 por ciento, se debe en buena medida a que las personas adultas mayores muchas veces ya no están en condiciones de trabajar y no cuentan con un ingreso que les permita subsistir de manera digna.

Con la reforma propuesta por Moreira Valdez se adiciona un párrafo al artículo 4 de la Constitución en el que se establece que las y los mexicanos que se encuentren en el segmento de población de 65 años o más quedan exentos del pago de todo tipo de comisiones bancarias.

-oo-0-oo-